

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GLOBALSURCORP S.A CELEBRADA EL 07 DE JUNIO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a siete día del mes de Junio del año dos mil trecea las diez horas en el local de la compañía **GLOBALSURCORP S.A** ubicada en Cdla. La Garzota Solar 13 Mz 111-A con la asistencia de las siguientes personas: El Señor **DIEGO MATEO CALLE JARAMILLO** por sus propios derechos, propietario de doscientos sesenta y cuatro acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor; **JESENIAN VANESSA MORAN LEON** por sus propios derechos, propietario de doscientas sesenta y cuatro acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **MAURICIO EDUARDO TELLO ANDRADE** por sus propios derechos, propietario de doscientas setenta y dos acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los **ESTADOS FINANCIEROS** del ejercicio económico del año 2012

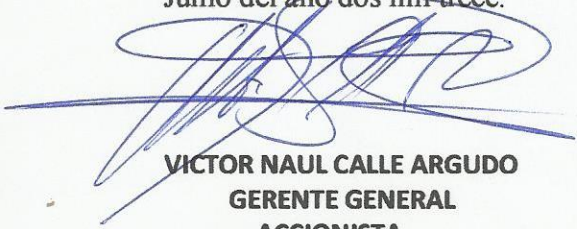
Preside la sesión el Gerente General Sr. **VICTOR NAUL CALLE ARGUDO** y actúa como Secretario AD-HOC la señora **JESENIAN VANESSA MORAN LEON**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el Gerente General señor **VICTOR NAUL CALLE ARGUDO** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la Secretaria AD-HOC de la Compañía **JESENIAN VANESSA MORAN LEON** quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros del año 2012, una vez hecha la lectura, se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2012 presentados por el Directorio y autorizan a la secretaria AD-HOC **JESENIAN VANESSA MORAN LEON** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

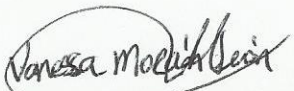
No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: La Secretaria AD-HOC **JESENIAN VANESSA MORAN LEON**, y el Gerente General **VICTOR NAUL CALLE ARGUDO**; **DIEGO MATEO CALLE JARAMILLO** y **MAURICIO EDUARDO TELLO ANDRADE** accionistas.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario, Guayaquil siete día del mes de Junio del año dos mil trece.



VICTOR NAUL CALLE ARGUDO
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA

Diego Mateo Calle J.
DIEGO MATEO CALLE JARAMILLO
ACCIONISTA



JESENIAN VANESSA MORAN LEON
Secretaria AD-HOC de la Junta
ACCIONISTA



MAURICIO EDUARDO TELLO ANDRADE
ACCIONISTA